

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) CLAUDIA PATRICIA PARDO VERGARA

LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS MIL.-(\$300.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR GIROS GLOBALES EN EFECTIVO, A RENDIR, QUE SE LE ENTREGAN A LA COORDINADORA COMUNAL DE RECURSOS SEP, PARA OPERAR EN GASTOS MENORES QUE SE ORIGINEN EN OFICINA SE P. RECURSOS PME-SEP AÑO 2016.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140342	SEP ADMINISTRACION CENTRAL	300.000	0	
1110203	BANCO ESTADO 00048	0	300.000	

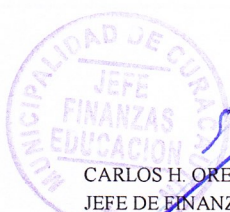
TOTALES:

300.000

300.000

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL